

Madrid, 14 de diciembre de 2009

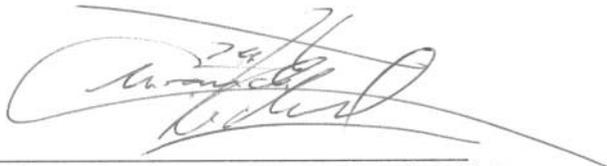
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
C/ Miguel Ángel 11, 1 planta.
28010 – MADRID

REF.: RATING INVERSIONES SICAV, S.A. (Nº 1200)

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de referencia, celebrada el 20 de octubre de 2009, ha acordado solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación, para conservar el carácter de Sociedad de responsabilidad limitada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario del Consejo de Administración de RATING INVERSIONES SICAV, S.A.